



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA COMPRA DE PASAJES AEREOS DESDE LA CIUDAD LA SERENA - SANTIAGO PARA INTEGRANTES DE COMISION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MEGAVISION.

Vallenar, 09 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0487

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 03 de fecha 09 de Febrero 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$150.000.- a nombre de Macarena Salinas Herrera, Rut 15.033.011-4, Director de Desarrollo Comunitario, para compra de pasajes aéreos desde la ciudad La Serena - Santiago para integrantes de comisión medios de comunicación Megavisión.
- 2.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes Fletes y Bodegajes", Area de Gestión 3-2-2, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/LAC/PPH/esr.-